

na 10 a (*Envois exprès*): reemplazar el guión (-) por *Non admis*; columna 25 (*Confection des dépêches*): reemplazar el guión (-) por *Non*.

Página 35, Rhodesia del Sur; columna 13: inscribir *Non*.

Página 35, Sarawak; columnas 12 a, b y c: reemplazar las indicaciones actuales por *Admis*, un guión (-) y *Aucun*, respectivamente.

Página 35: Salomón, etc.; inscribir, columna 12 a: *Admise à la réception seulement*; columna 12 b: un guión (-).

Página 36, Palestina; columnas 20 y 21: inscribir *Oui* en cada una.

Página 37, Montserrat; columna 27: inscribir *Non*.

Página 37, Santa Elena; columna 27: inscribir *Non*; columna 28: 5 francs-or.

Página 37, Seychelles; columna 26: reemplazar *Non* por *Oui*.

Página 37, Seychelles y Somalilandia británica; columna 28: inscribir 5 francs-or en cada una.

Páginas 38 a 41, Hedjaz, etc.; columna 3 a: reemplazar *Non admise* por *Admise*; columna 7: inscribir 2 mois; columna 8: reemplazar 18 paras por 1/2 grouch; columna 9 a: inscribir *Oui dans certains bureaux*; columna 9 b: inscribir *Par le destinataire; si l'avis est demandé postérieurement au dépôt, par l'agent du bureau destinataire*; columna 9 e: inscribir *Oui*; columnas 10 a, b y c: reemplazar las indicaciones actuales por *Non admis*, un guión (-) y un guión (-), respectivamente; columnas 12 a, b y c: inscribir *Admis*, un guión (-) y *Aucun*; columna 13: inscribir *Oui (1 déclaration en douane)*; columna 14 a: inscribir *Non admis*; columnas 14 b a e: un guión (-); columna 15: inscribir *l'Administration des postes fera des démarches auprès de l'Administration des Douanes pour l'annulation de ces droits*; columnas 16, 17 a y b: reemplazar en todas *Postmaster General, Hedjaz por Direction générale des Postes Télégraphes et Téléphones à La Mecque*; columna 18: inscribir *Non admises*; columnas 23 a y b: reemplazar las indicaciones actuales por *Non* y un guión (-), respectivamente; columna 24 a y b: reemplazar las indicaciones actuales por *Echangés seulement* y un guión (-); columna 25: inscribir *Oui*; columnas 26 y 29: inscribir *Non*; columna 27: inscribir *Oui. Sont à adresser à la Direction générale des Postes, Télégraphes et Téléphones à La Mecque*.

Página 41, Transjordania; columna 27: inscribir *Oui*.

Página 48, Lituania; columna 15: inscribir *Admise*.

Página 49, Luxemburgo; columna 23 b: reemplazar 1 franc por 5 francs.

Páginas 51 y 53, Nicaragua; columna 12 a: inscribir *Admis*; columna 12 b: añadir un guión (-).

Página 54, Rumania; columna 4: reemplazar *Voir observations* por un guión (-).

Página 79, mismo país; suprimir todas las indicaciones del párrafo 2 (*Surt axes aériennes*); borrar el 1 que figura delante del párrafo relativo a las tarifas reducidas.

Páginas 55 y 57, Persia; columna 12 c: reemplazar 12 chahis por 18 chahis; columna 23 b: reemplazar 2 krans por 3 krans 12 chahis; columna 24 b: reemplazar 18 chahis por 1 kran 7 chahis.

Página 57, Perú; columna 28: reemplazar las indicaciones actuales por 13 francs-or.

Página 59, El Salvador; columna 11: reemplazar *Admises* por *Non admises*.

Página 62, Vaticano (Estado de la Ciudad); columna 3 a: sustituir *Non admise* por *Admise*.

Páginas 63 y 64, Vaticano (Estado de la Ciudad); columnas 13 y 15: inscribir un guión (-).

Página 65, Uruguay; columna 28: inscribir *Petits sacs, 4 francs-or; grands sacs, 7 francs-or; sacs spéciaux pour le service aérien, 5 francs-or*.

Página 73, Falkland (islas); añadir *et de l'Egypte* después de *l'Empire britannique*.

Lo que se publica para conocimiento de las Oficinas del Ramo que poseen un ejemplar del mencionado *Recueil*.

Madrid, 5 de mayo de 1931.—El Director general, A. Nistal.

CORREOS

CORRESPONDENCIA

TALADRO DE SELLOS

El Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de fecha 8 del actual, se ha servido disponer:

Que se autorice a D. Juan Bautista Ibáñez Carles, fundador de la Sociedad anónima "Transportes Internacionales Ybañecar", para taladrar con las iniciales J. Y. los sellos de franqueo de la correspondencia que deposite en Valencia y Burjasot, de esta provincia, referente a la citada Sociedad, siempre que se utilice para dicho taladro un modelo de iguales dimensiones al facsímile autori-

zado por esta Dirección general y que actualmente utiliza en la correspondencia depositada en otras determinadas Oficinas, de conformidad con los acuerdos de 14 de julio de 1927, 3 de agosto de 1928 y 13 de agosto de 1930; debiendo utilizarse en todos los envíos sobres o cubiertas que contengan membrete u otra indicación que permita conocer en todo momento su procedencia.

Que la autorización de que se trata entre en vigor a partir de su inserción en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES, considerándose caducada si después de tres meses no se hubiera hecho uso de la misma.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas del Ramo.

Madrid, 19 de mayo de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

* * *

El Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de fecha 8 del actual, se ha servido disponer:

Que se autorice a D. A. de Burgos Marsoso, criador exportador de vinos y fabricante de licores, con residencia en Málaga, para taladrar con las iniciales A. B. M. y con sujeción a las dimensiones del facsímil presentado en esta Dirección general, los sellos de franqueo de la correspondencia que expida y deposite en la Administración de Málaga; debiendo utilizarse en todos los envíos sobres o cubiertas que contengan membrete u otra indicación que permita conocer en todo momento su procedencia.

Que la autorización de que se trata entre en vigor a partir de su inserción en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES, considerándose caducada si después de tres meses no se hubiera hecho uso de ella.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas del Ramo.

Madrid, 19 de mayo de 1931.—El Director general, *A. Nistal*.

TELEGRAFOS Y TELEFONOS

PERSONAL

PERSONAL TECNICO

CESE

He dispuesto que el Oficial primero, de ese Centro provincial, D. Luis Platas y Schmidt cese en el cargo de Interventor de la Estación costera radiotelegráfica de Santa Cruz de Tenerife, cesando asimismo en la percepción de la gratificación correspondiente desde que sea baja en el repetido cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1931.—El Director general, *M. H. Barroso*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Centro provincial de Tenerife y Jefe de la Sección de Radiocomunicación de la Dirección general.

LICENCIAS

De conformidad con lo que previenen las Ordenes de 12 de diciembre de 1924 ("Gaceta" del 13) y 4 de marzo siguiente ("Gaceta" del 5), este Ministerio concede un mes de licencia por enfermo, y con todo el sueldo, al Oficial segundo don Francisco Rúa y Meira, con destino en El Grove, autorizándole para trasladarse a Madrid; entendiéndose que el interesado empieza a hacer uso de esta licencia desde el día en que le sea comunicada la orden de concesión, de acuerdo con lo que dispone el art. 36 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918.

Madrid, 25 de mayo de 1931.—*Diego Martínez Barrios*.

Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro provincial de Pontevedra.

* * *

De conformidad con lo que previenen las Ordenes de 12 de diciembre de 1924 ("Gaceta" del 13) y 4 de marzo siguiente ("Gaceta" del 5), este Ministerio concede un mes de licencia por enfermo, y con medio sueldo, como primera prórroga de la concedida con fecha 11 de abril último, al Aspirante D. Jaime Martínez y González, con destino en Madrid; entendiéndose que el interesado hace uso de la misma desde el día 14 del actual, en que terminó la licencia anterior.

Madrid, 25 de mayo de 1931.—*Diego Martínez Barrios*.

Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro provincial de Madrid.

* * *

Con arreglo al art. 33 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, este Ministerio concede al Aspirante D. José Hernández Ortín, con destino en la Estación Centro de Valladolid, un mes de licencia para asuntos propios, sin abono de sueldo; debiendo empezarse a contar esta licencia desde que le sea comunicada la orden de concesión.

Madrid, 25 de mayo de 1931.—*Diego Martínez Barrios*.

Señores Ordenador de Pagos y Jefe del Centro de Valladolid.